

Más allá del Acuerdo Democrático de Base

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 20/12/2005

Documento presentado el pasado sábado en Bilbo donde se explican los objetivos que se plantean para el próximo Aberri Eguna la Comisión para la resolución del conflicto. Supone un paso más en busca de la solución del Foro de Debate Nacional, que tras publicar el Acuerdo Democrático de Base, han conseguida la adhesión de más de 50 agentes políticos y sociales.

MÁS ALLÁ DEL ACUERDO DEMOCRÁTICO DE BASE

Ya hace dos largos años o tan sólo han transcurrido dos años desde que iniciamos esta nueva andadura. Se trata de un nuevo esfuerzo por superar el conflicto, por crear una nueva coyuntura. Éramos conscientes, y lo seguimos siendo, de que todos formamos parte de una u otra manera de la situación que atraviesa Euskal Herria. Lo aprendido en experiencias anteriores, nos sirvió para elaborar un diagnóstico de la situación y del conflicto. Ésta fue nuestra principal conclusión: Euskal Herria no está reconocida como nación por lo que a los ciudadanos vascos se nos niega el derecho a decidir nuestro futuro.

Es evidente que no siempre hemos acertado, pero nunca hemos cejado en nuestro empeño por alcanzar una solución democrática. Tal y como hemos destacado, en nuestro diagnóstico partíamos de una constatación:

Nuestro primer pilar: Todos somos parte del conflicto; por tanto, todos tenemos que ser agentes para su resolución. No queremos eludir la responsabilidad que nos atañe en esta situación, menos aún en situaciones tan decisivas. En estos dos años de debate hemos logrado sentar las bases para el mutuo entendimiento.

Hemos llegado a esta propuesta totalmente convencidos de la misma. **Creemos que la solución vendrá de la mutua aceptación, y por ello es necesario alcanzar un consenso entre todos.**

Nuestro segundo pilar: La voluntad de participar. Tenemos que pasar de decir que queremos una solución a dar los pasos necesarios para lograr la misma. Esa voluntad tiene que verse reflejada en posturas activas, en iniciativas concretas. Tenemos que modificar nuestras actitudes y hacer cambiar las de los demás. Todos podemos creer que la clave de la solución está en nuestras manos y que ello supone una ventaja. Las afirmaciones del tipo "O logramos todo o pierden todos" han de sustituirse por otras de este tipo: "Todos tenemos que incidir para que todos salgamos ganando". Todos tenemos nuestros intereses, algo que, por otra parte, resulta legítimo y natural. Pero tenemos que ser capaces de conciliar los intereses individuales y los colectivos, ya que, la aceptación mutua resulta imposible sin el mutuo respeto.

Dialogar, mostrar voluntades, variar nuestras posturas y hacerlo, todo ello, de acuerdo a las reglas democráticas. Para que el proceso resulte participativo todos tienen que tener la posibilidad de participar en el mismo.

Las dos bases que acabamos de destacar han sido asumidas por numerosos agentes y lo que quizás resulte más significativo es que ninguno las ha rechazado hasta la fecha. Ha sido gracias a la labor realizada durante años que los agentes reunidos se hayan sumado al Acuerdo Democrático de Base, presentado en un acto público celebrado en el Aberri Eguna de 2005.

"Todos los ciudadanos vascos en el conjunto de Euskal Herria han de ser consultados sobre su futuro de la manera acordada por los distintos agentes".

La esencia del acuerdo suscrito por los diferentes agentes se resume en esa frase, en la que se indica cuál es el hilo del que hay que tirar para desenmarañar la madeja del conflicto. Por tanto, el ámbito democrático consensuado necesario para alcanzar la paz se puede plasmar en esa labor de síntesis realizada por los distintos agentes.

Los agentes tenemos que acordar el modo, pero es la ciudadanía la que tiene que decidir. Eso es precisamente lo que expresa dicha frase. Ese primer acuerdo no hace sino abrir las puertas a una línea de trabajo más amplia. Hemos ido adoptando nuevas decisiones a medida que nos iban llegando nuevas aportaciones clectivas. En este momento adquieren especial importancia los procedimientos y los plazos. Cada paso que damos supone un avance significativo. Estas son las tareas que nos hemos fijado de cara al futuro para seguir avanzando poco a poco:

1.- La constitución de la Mesa para la Resolución del Conflicto para el Aberri Eguna de 2006.

2.- El reforzamiento de dinámicas participativas para constituir y completar la Mesa para la Resolución del Conflicto, a fin de presentar el acuerdo a los que no lo hayan suscrito, por una parte, y de recabar sus inquietudes, aportaciones y opiniones, por otra. El principal objetivo es alcanzar el primer acuerdo entre TODAS LAS PARTES.

3.- La organización de un grupo de observadores y notarios para lograr las garantías y el clima de confianza necesarios.

Como decíamos al principio, ya hace dos largos años o tan sólo han transcurrido dos años. Pero, ¿en qué situación nos encontramos ahora? En 2003 planteábamos la necesidad de crear una mesa de diálogo y transcurridos dos años de aquello prácticamente nadie cuestiona su necesidad, lo cual ya es un logro en sí mismo. Todos los agentes, la gran mayoría, coinciden en destacar la necesidad de instrumentos de diálogo.

La aportación más significativa ha sido, sin duda, el Acuerdo Democrático de Base suscrito por diferentes agentes, el cual ha constituido el primer paso para la resolución del conflicto político. Por tanto, los trabajos, reflexiones y aportaciones realizadas por los diferentes agentes durante todos estos meses, junto a su participación, han sido muy enriquecedores. Se han acordado unas bases, se han creado unos instrumentos, se han intercambiado opiniones y se han acercado posturas, gracias a lo cual podríamos estar a las puertas de la **CREACIÓN DE LA MESA PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POLÍTICO.**

El punto de partida para la creación de dicha mesa de diálogo es el Acuerdo democrático de Base, ya que es el documento que mayor y más amplio consenso ha obtenido en todos los

territorios de Euskal Herria. Pero todavía queda mucho por hacer para difundirlo aún más y lograr la adhesión de más agentes.

Sumar fuerzas, recabar las opiniones, propuestas y aportaciones de diferentes agentes y ampliar y enriquecer el Acuerdo. Esa es nuestra meta. Y de ese consenso tiene que surgir la Mesa para la Resolución del Conflicto. Vamos a seguir trabajando como hasta ahora: con compromiso, responsabilidad y transparencia.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Partiendo de nuestra experiencia y de los acuerdos alcanzados, estos son los principios indispensables para el proceso de constitución de la Mesa para la Resolución del Conflicto.

1.- La mesa para la Resolución tiene que ser abierta y amplia, sin la exclusión de ningún agente. Por encima de las distintas opiniones la Mesa no puede poner ninguna condición previa para poder participar en la misma.

2.- La Mesa para la Resolución del Conflicto tiene que constituirse entre todos. Tenemos que lograr que sin ser de nadie, sea de todos. Cada cual ha de actuar de manera responsable para evitar que la Mesa para la Resolución del Conflicto se convierta en instrumento de ninguna institución u organización, sino de todos, ya que la solución no atañe a una única persona, ni a una única institución. Tanto la Mesa para la Resolución del Conflicto como el proceso son instrumentos creados y desarrollados entre todos que pertenecen, por tanto, a todos.

3.- La Mesa para la Resolución del Conflicto reconocerá a todos los ciudadanos vascos, garantizando la participación de todos ellos, del modo y manera que acuerden los distintos agentes.

4.- La Mesa para la Resolución del Conflicto abarca al conjunto de Euskal Herria. La Mesa para la Resolución del Conflicto abarca todos los territorios de Euskal Herria y tiene que garantizar el derecho a participar de todos ellos, del modo y manera que acuerden los distintos agentes.

5.- La Mesa para la Resolución del Conflicto reivindicará y defenderá los derechos de todos los ciudadanos vascos. El objetivo de la Mesa es lograr el respeto de todos los derechos para todas las personas en el conjunto de Euskal Herria.

6.- La Mesa para la Resolución del Conflicto reconoce que la última palabra la tienen el conjunto de ciudadanos de Euskal Herria, por lo que los distintos agentes tienen que consensuar fórmulas para dar la voz a los ciudadanos vascos.

7.- La Mesa para la Resolución del Conflicto tiene que tener en cuenta la historia y pluralidad de Euskal Herria a la hora de alcanzar cualquier acuerdo. El mismo ha de ser incluyente, recogiendo las distintas sensibilidades existentes en Euskal Herria.

8.- La Mesa para la Resolución del Conflicto considera necesaria la labor de observadores internacionales para lograr que el proceso sea lo más firme y sólido

posible.

En época de cambios se requiere de prudencia y valor. Nuestro objetivo es alcanzar la participación del mayor número de agentes posible, a fin de lograr sinergias. Todos tenemos algo que decir, algo que hacer. Tenemos que construir los medios y los instrumentos para que así sea.

Palacio Euskalduna, 17 de diciembre de 2005-12-19

Acuerdo Democrático de Base :

http://www.konponbidea.info/txostena_ikusi.php?id_txostena=20&hizkuntza=es (a partir del punto nº3)

Firmantes del Acuerdo Democrático de Base:

Partidos políticos.

AB
ANV
ARALAR
BATASUNA
EA
EHK
ZUTIK

Sindicatos:

EHNE
ELA
ELB
ESK
HIRU
LAB
STEE-EILAS

Colectivos y movimientos sociales:

ABK
AC
AEK
Anai Artea
Askatasuna
Askapena
Bilgune Feminista
Bai EHri
Comités Internacionalistas
Demoak
Duina
Eguzki

Eharoak
EHE
EIPK
Elkartzen
EPPK
Eraiki eritzi taldea
ESAIT
Ettxerat
Euskal Herria bere eskola
Euskal Herriko Giza Eskubideen Behatokia
Euskal Konfederazioa
Garaipen
Gernika Batzordea
Giza Eskubideen EHko Behatokia
Gurasoak
Herria 2000 Eliza
IA
IKA euskaltegiak
Kontseilua
Matalas
Mujeres Internacionalistas
Oinarriak
Orreaga Fundazioa
Partaide
Segi
Sortzen Ikasbatuaz
TAT

https://eh.lahaine.org/mas_alla_del_acuerdo_democratico_de_base